LA UNION.

Valparaiso, miércoles 7 de julio de 1886.

LA ÚLTIMA BAJA

DEL CAMBIO Y EL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

Dando cuenta EL MERCURIO en su revista comercial del pasado sábado del movimiento de retroceso observado el dia ántes en el tipo del cambio, lo atribuye de un modo asertivo a la influencia del informe que sobre el proyecto del Ejecutivo referente a la amortizacion del papel moneda pasó a la Cámara de Diputados, su Comision de Hacienda.

Como la apreciacion fué trasmitida a los diarios de Santiago juntamente con la noticia de la nueva baja que acababa de esperimentar el cambio, y como tenemos aquella por aventurada, nos parece oportuno apuntar los motivos que nos asisten para creer que no median entre aquel documento parlamentario y la última depresion del cambio las relaciones de causa a efecto que el autor de la revista mercantil de EL MERCURIO creyó descubrir y estimó oportuno señalar.

Como la opinion que estamos impugnando no descansa en ningun dato ni hecho concreto, bastará a nuestro propósito demostrar la idea propuesta por la comision que, lejos de alarmar al comercio o de aumentar sus desconfianzas, es propia al contrario para tranquilizarlo quitándole de encima una de las mas poderosas causas de inquietud y de incertidumbre.

Si como nadie niega ya la aspiracion comun es al retiro gradual del papel moneda, y si es evidente que mientras exista en arcas fiscales una reserva de un millon setecientos y tantos mil pesos, existirá el peligro de que sean echados a la circulacion compensando y mas que compensando los retiros parciales que pudieran haberse hecho en uno y dos años ¿en virtud de qué lójica se dice que la idea de incinerar ántes que todo esa reserva es la causante de la baja del cambio? Es decir que en esta tierra lo que el cambio necesita para subir es que se deje pendiente la amenaza que ese depósito envuelve y que se miraria como un paso mas firme y conducente por el camino que ha de llevarnos al réjimen metálico *la promesa* de retirar un millon quinientos mil pesos al año *que el hecho de incinerar desde luego* cuatro millones setecientos y tantos mil! Seria en verdad curioso y mas que curioso incomprensible.

Si estamos engañados, deseríamos que los que atribuyen la última baja del cambio a tal motivo, se sirviesen esplicar su pensamiento diciéndonos cómo la desaparicion de la mas grave amenaza que perturba nuestro mercado monetario podria acrecentar la desconfianza en vez de disminuirla, segun todos esperaban y era naturalmente de esperarse.

Pero mientras esas esplicaciones vienen y por si no viniesen, no se tendrá a mal que adelantemos nosotros una esplicacion plausible del fenómeno.

No pudiendo haber tenido por si sola la idea propuesta por la Comision una influencia depresiva en el tipo del cambio, talvez lo que ha ocurrido es que esa idea haya importado algo como un desengaño o un desencanto relativos para los que se habian puesto a esperar mucho mas y, verbi gracia, para los que se hubieran puesto a esperar una lei que convirtiese luego en realidades las indicaciones contenidas en el informe de la Cámara de Comercio de este puerto.

Es evidente que por el camino y al paso indicado en este informe habriamos llegado en poco tiempo, en seis años, en menos talvez al réjimen de la circulacion metálica. Ello no se nos oculta y tenemos motivos para afirmar que no se ocultó tampoco ni por un momento a los miembros de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Pero no se trataba para esta de proponer un proyecto por el solo placer de proponerlo, sino que tenian que limitarse a lo posible, atendidas las circunstancias políticas y económicas, las declaraciones del Ministro del ramo y las ideas dominantes en el Congreso.

Así, por ejemplo ¿con qué objeto habria propuesto la Comision, ademas de la inmediata incineracion de la reserva, el retiro anual de un millon y medio y el pago del décimo de los derechos de aduana, en plata, y el depósito de las barras o pesos fuertes en que ese décimo se pagase en la Casa de Moneda, si habia la seguridad de que ese plan de medidas no sería apoyado por el Ministerio ni aceptado por la Cámara, y si lo que importaba era proponer algo de discusion y aprobacion fácil y de aplicacion inmediata?

¡Ojalá la Comision hubiera visto alguna probabilidad de que ese plan de medidas mereciese la aceptacion de la Cámara! ni un instante habria vacilado en proponerlo. Pero ¿cómo iba a lanzarse en aventura semejante cuando, segun la son la que habian echado al mar tan revuelto de las opiniones que predominan en el Gobierno y en el Congreso, apenas se atrevió a proponer para que se realizase desde luego la incineracion de los cuatro millones y setecientos y tantos mil pesos de la reserva? Ya veremos si limitándose a esa sola medida la Comision de Hacienda anduvo tímida en pedir, o si por el contrario, ni eso que propone y que se califica de tan insuficiente le es dado conseguir que se convierta en realidad.

De todas maneras conviene no perder de vista que lo que la Comision propone no es mas que un minimum que en ningun caso obstaria, una vez alcanzado, para que el Gobierno y el Congreso fuesen tan lijero y tan léjos como tuviesen a bien acordar. Los miembros de la Comision harán lo posible por conseguir que se apruebe siquiera el mínimum que proponen, pero nadie debe dudar del entusiasta concurso que prestarán a cuantos muestren deseos de ir mas de prisa al fin apetecido del retiro total del papel moneda.

En resúmen, si la última baja del cambio es el efecto de algun desencanto, lo que en él haya de desagradable no debe imputarse a la Comision de Hacienda que ha propuesto lo mas que en su concepto era posible obtener por de pronto, sino a los que salvando con la imajinacion el espacio inmenso que media entre lo que uno puede desear y lo que le es dable obtener, se apresuraron demasiado a tomar como próximas realidades sus buenos deseos.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LIMA 5th.—At a meeting held on the 27th of June in New York, it was resolved to send a commission of engineers to Lima to give a detailed report on the mines of Cerro de Pasco, and to study the question of the prolongation of the Oroya Railway up to that city. The commission will leave on the 15th inst.

LONDON 5th.—The Gladstonians are highly satisfied with the result of the elections in Dundee.

Mr. Gladstone's partisans say that he may be sure of the Agricultural Vote, and that the working classes have great faith in his plans for Home Rule in Ireland.

The working-men believe that by granting Home Rule to Ireland, they would be rid of the competition of Irish laborers.

There is very little hope for the Gladstonians in the metropolis, as the Unionists of the Liberal Party are supporting the Conservatives.

PARIS 5th.—M. de. Freycinet says that France ought to do her utmost to favor the Panama Canal, and that it was his intention to support the Lottery Bill, but that the Government would contract no responsability in authorizing its issue.

(TRADUCCION.)

LIMA, 5.—En el meeting que tuvo lugar el 27 de junio en Nueva York, se resolvió mandar una comision de injenieros a Lima para dar un informe detallado del estado de las minas de Cerro de Pasco, y estudiar el asunto de la continuacion de la linea del ferrocarril de la Oroya hasta esta ciudad. La comision saldrá el 15 del presente.

LÓNDRES 5.—Los *gladstonianos* están mui satisfechos del resultado de las elecciones en Dundee.

Los partidarios de Mr. Gladstone dicen que el voto de los agricultores le está asegurado, y, que los trabajadores demuestran tener entera fé en el respecto a sus planes para la autonomía.

Los artesanos creen que concediendo la autonomía estarian ellos aliviados de la competencia con los trabajadores irlandeses.

No hai muchas esperanzas para los *gladstonianos* en la metrópoli, pues los *unionistas* del partido liberal dan su apoyo a los conservadores.

PARIS, 5.—M. de Freycinet dice que conviene a la Francia hacer todo lo que pueda para favorecer la empresa del Canal de Panamá, y que él tiene la intencion de apoyar el proyecto de la lotería, pero que el gobierno de ningun modo contraeria responsabilidad autorizando la emision.

Ajencia Havas.

LÓNDRES, JULIO 5.—Hasta el sábado en la noche, el resultado de las elecciones sigue desfavorable para Gladstone, segun lo demuestran las siguientes cifras:

Partidarios	17
Adversarios	114

MADRID, 5.—El congreso de diputados aprobó el mensaje de la reina rejente, María Cristina, por 233 votos contra 58.

BRUSELAS, 5.—Los socialistas belgas han convocado a los obreros europeos a un gran meeting en favor del sufrajio universal, que celebrarán en esta ciudad el dia 15 de agosto.

ROMA, 5.—La epidemia del cólera continúa estacionaria en Brindisi. En las últimas veinticuatro horas han fallecido diez de los atacados.

Telégrafo Americano.

Coronel, julio 6 de 1886.

Señor Editor de *La Union:*

Ayer a las 6 P. M. fondeó el vapor frances *Ville de Metz*, procedente del Havre, con 59 dias de navegacion.

Al norte del Cabo Pilar sufrió un temporal del Sur oeste que duró tres dias. A consecuencia de la furia del temporal, perdió el velamen.

El *Altnacraig*, fondeó esta mañana de Valparaiso.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL
para julio.
EN LO CIVIL.
Abogado—Ricardo Escobar Cerda.
Procurador—Severo Barra.
Receptor—Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL.
Abogado—Ricardo Escobar Cerda.
Procurador—Juan B. Mayol.
Receptor—Exequiel Molina Ramos.

TURNO MEDICO.

BOTICAS—Para el primer cuartel, plaza Echaurren, núms. 30 y 32.
Para el segundo cuartel, Victoria, núm. 76 y 78.
Para el tercer cuartel, Chacabuco, núm. 324.
Para el cuarto cuartel, Delicias, núm. 136.
MATRONAS.—Para el Puerto, calle de Bellavista, número 20.
Para el Almendral, calle de la Independencia, número 349.

CALENDARIO.

Miércoles, 7 de julio.—San Fermin, ob. y mr.; san Apolonio y san Aliro, obs.

REMATE DE UN MAGNIFICO FUNDO.

Ante el compromisario señor José María Eyzaguirre, se rematará el sábado diez del corriente, a las tres de la tarde, el magnífico fundo LOS MÁRMOLES de Chiñigüe, distante diez leguas mas o menos de la capital, yendo por el camino de Melipilla.

Las posturas, para el remate, principiarán por solo cien mil pesos ($ 100,000), estando el fundo tasado en cerca de ciento treinta mil pesos.

Tasacion, plano y demas pormenores en el escritorio de don José Luis Larrain, corredor de comercio en Santiago.

El remate tendrá lugar en la casa núm. 87 de la calle de Santo Domingo. 449

DR. MATIAS YURASZEK H.
Cochrane, 222-B., altos.
453

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer a las 4 P. M., variable en segundo grado.

El termómetro centígrado 14 grados.

El higrómetro, 79 grado de humedad.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi el teniente coronel don Eleuterio Dañin.

Al hospital.—Ayer a las 10 y media, fué atropellado en la estacion del Baron, el palanquero Ambrosio Perez, por el tren que parte a esa hora de dicha estacion, para Santiago. El tren le cortó el pié derecho y le hizo heridas de consideracion en el cuerpo; segun declaraciones, el atropellamiento fué casual, pues Perez se enredó en el cambio en el momento que el convoi pasaba.

Salida.—Ayer salió el yacht británico *Marchesa* para Coquimbo.

Cuestion eclesiástica. — Leemos en *La Libertad Electoral:*

«Sabemos de seguro que el *Aconcagua*, último vapor de la via de Magallanes, que ha llegado a Valparaiso, ha traido, junto con la carta del presbítero Infante de que dimos cuenta en un número anterior, otra escrita por un individuo del cuerpo diplomático en Roma a un respetable caballero de Santiago. El autor de esta segunda carta comunica haberle dicho el cardenal Jacobini estar pronto Su Santidad a preconizar arzobispo de Chile al presbítero don Mariano Casanova, y obispo de Ancud al padre Lucero, tan luego como le sean presentados.»

El «Guaycurú.»—El lúnes a medio dia se vino a conseguir arrancar a la playa esta importante presa, clavada allí por el último temporal que tanto susto causó, y con sobrada razon, a los vecinos de Valparaiso.

Despues de ser reconocido por buzos, se vió que dos roturas del casco, por el lado de popa, daban acceso a las aguas y entonces se funcionó con una poderosa bomba, que felizmente alcanzaba a dar abasto y dejar enjuto la parte inundada. Ademas, y a fin de poderlo llevar al dique, se le corrió una vela, con lo cual ya no habia peligro alguno: pero, cuando con toda felicidad se le remolcaba con este objeto, la mánguera de la bomba se rompió, imposibilitando la empresa.

Con este siniestro imprevisto, el vapor se tumbó por el lado de babor, tanto que a no encontrarse cerca de la playa, acaso se hubiera ido a pique. Fué, pues, menester remolcarlo hacia la playa y vararlo de nuevo, a fin de proceder a las tapaduras, provisionalmente, y llevarlo por fin al dique.

Cerca de su antigua posicion ha permanecido el dia de ayer.

Hoi talvez, se le pueda llevar a su destino.

Se cree que los trabajos de ponerlo a flote y las compostuas, demandarán un gasto de veinte a veintidos mil pesos, suma que no impedirá a la compañía hacer un buen negocio.

El dique está listo, y en unos cuantos dias mas, consiguiendo meter en él al *Guaycurú*, éste estará sano y salvo y prestando los servicios a que se le destine.

Parece que le dejan de para.

S. E. el Presidente de la República.—Se nos dice que hoi llegará a este puerto S. E. el Presidente de la República.

Las habitaciones que en palacio se le destinan están ya listas y que tan ilustre huésped permanecerá en esta ciudad, hasta que la entrega de la banda—aquella tan enormemente ancha—lo obligue a tornarse a Santiago.

Estará pues, entre nosotros, allá como sus 68 dias, los que solo le restan de poder y dominio.

Suscricion Mac-Pherson.— Ciento once pesos, sesenta y cinco centavos, se han agregado a los fondos que se colecta ra para la familia del desgraciado Mac-Pherson. Esta suma es el producto de una funcion dramática dada con este noble objeto en el colejio ingles del Cerro Alegre.

Como se sabe, don Julio Chaignean, en la calle de Blanco, número 32, es el encargado de recibir estas erogaciones.

Recomendamos, pues, a la caridad de los estranjeros y nacionales tan bella obra, a fin de que contribuyan como sea posible a salvar de una crítica situacion la familia aludida.

A propósito.—Sabemos que el conductor señor Valladare del tren que conducia Mac-Pherson, se encuentra mejor y que en unos quince o veinte dias mas volverá a prestar sus servicios.

Los bancos de Chile y la lei que los rije.—Hemos recibido un ejemplar del folleto en el cual se han compilado los artículos que con este título ha estado publicando en *El Mercurio*, el conocido caballero don Agustin Ross.

Agradecemos el galante envio que se nos ha hecho.

El «Copiapó.»—El vapor de este nombre fondeó ayer a las ocho de la mañana, en la rada de este puerto, procedente de Caleta Buena.

El «Ville de Metz.»—A las seis de la tarde del lúnes, fondeó en Coronel el vapor frances *Ville de Metz*, procedente del Havre y con 59 dias de navegacion. Al norte de cabo Pilar sufrió un temporal suroeste que duró tres dias, perdiendo el vapor el velamen.

El «Altnacraiy.»—El vapor de este nombre fondeó ayer en la mañana en Coronel, procedente de este puerto.

Incendio en Concepcion.—En la pizarra de la Bolsa Comercial encontramos ayer la siguiente noticia:

«Anoche se incendió en Concepcion la bodega interior de la mercería de los señores Guillermo Phillips y Ca., la que quedó bastante deteriodada. El edificio era de propiedad de la señora Astorga, y estaba asegurada en la América y Comercial.

La mercería de los señores Phillips y Ca., estaba asegurada en varias compañías inglesas en la suma de 40,000 pesos.

El daño en el edificio y mercaderías, se estiman en 10,000 pesos.

Para Mollendo.—Hoi zarpa de este puerto, con rumbo a Mollendo, el vapor *Loja*, la correspondencia que ha de llevar se recibe en el correo hasta las 4 P. M. de hoi.

Cambio de guarnicion.—Hoi será relevada la guarnicion de la *Chacabuco*. El oficial a cargo de la nueva guarnicion será el teniente don Nemecio Pacheco.

Ferrocarril a vapor.—A la municipalidad se ha hecho una solicitud presentada por el señor don Liborio Brieba, pidiendo permiso para implantar no un ascensor mecánico en el cerro de la Cordillera, como se ha dicho, sino un ferrocarril a vapor que partiendo de la plaza Echáurren, llegue al barrio llamado del Blanco, en la cúspide de dicho cerro.

Este adelanto local vendria, pues, a dar vida y movimiento a una numerosa poblacion. Ojalá se realice pronto tan bella idea.

Alameda en el Camino de Cintura.—Entre la quebrada de San Juan de Dios y la de Yungai, el señor Vera va a plantar de 100 a 200 árboles que ha conseguido del señor Intendente, para formar una alameda en el Camino de Cintura, colindante al sur y norte con las propiedades del señor Vera en el cerro de San Juan de Dios. Estos árboles serán regados con agua del fundo, llevada en cañería, y las acacias, olmos, etc. se producirán mui bien por la manera cómo se va a arreglar el terreno para su cultivo.

Si los propietarios colindantes del Camino de Cintura imitáran al señor Vera haciendo la misma plantacion, no hai duda que en poco tiempo seria dicho camino el mas hermoso paseo de la ciudad.

Sabemos que el señor Intendente se propone ocuparse luego de una espaciosa avenida para dar subida cómoda hácia el camino. La avenida se trabajará en la parte mas central, de menos gradiente, mas corta y mas recta, como es la quebrada de San Juan de Dios, entrando por la calle del Pirámide.

Se nos dice que en dicho cerro se va a levantar un lindo restaurant con preciosa vista a la ciudad, y que pronto se van a construir por familias estranjeras, algunas casas en los terrenos que el señor Vera está vendiendo. Este cerro en poco tiempo será tan poblado como el de la Concepcion y Alegre, pues el propietario no vende para edificar cuartos redondos.

Artículos italianos. — Desde anteayer está abierta una tienda en la calle de San Juan de Dios, número 118, en donde el gusto artístico mas delicado puede encontrar artículos de fantasía a entera satisfaccion.

En esta especie de feria vimos anoche estátuas de madera, de diferentes tamaños, imitando al ébano y con esmaltes y dorados primorosos; vasos, jarrones y multitud de objetos en porcelana y en una loza especial, pintados al óleo por artistas de fama; lunas venecianas, con cepias y pinturas, y una infinidad de otros artículos debidos únicamente al arte y manufactura italianas.

Hasta pequeñitos del famoso turron se encuentran en esta pequeña esposicion que hace honor al arte y al gusto modernos.

El capricho y la fantasía tienen por qué estar de plácemes, pues, en este bazar encontrarán maravillas para todos los gustos y a precios verdaderamente bajos.

Esta tienda se la puede llamar una verdadera tentacion: es imposible entrar a ella sin sentirse fascinado y salir sin llevar consigo alguno de tanto chiche y dije.

Con razon, en su estreno anoche, fué invadida por una multitud de señoras y caballeros que se disputaron los principales objetos puestos a venta.

Guarnicion de la «Pilcomayo.»—Hoi será relevada por un sarjento y tres cabos, la guarnicion de la *Pilcomayo*.

Los Pasionistas.—Ayer han partido para Santiago, en compañía del cura de la Matriz los reverendos padres pasionistas Fidelis y Luis, que llegaron de Montevideo por el último vapor. Estos relijiosos, de los cuales el primero es superior del convento de la provincia de Buenos Aires, han venido a Valparaiso comisionados por el jeneral de la congregacion, residente en Roma, con el laudable propósito de establecerse aquí.

En caso que así lo determine el Ilustrísimo Vicario Capitular de Santiago, entendemos que se harán cargo de la nueva capilla de San Luis, que en poco tiempo mas comenzará a edificarse en la cima del cerro Alegre. Estos relijiosos llenarian los deseos de una gran parte de los estranjeros católicos; porque predicarian en ingles, aleman y otros idiomas, facilitando el cumplimiento de sus deberes piadosos a esa porcion tan importante del vecindario porteño.

Hemos tratado de cerca al reverendo padre Fidelis, norte-americano de nacimiento, y por sus prendas personales nos parece un sujeto mui a propósito para llevar a término la proyectada fundacion. No dudamos por otra parte que los habitantes del cerro Alegre y de la Concepcion, tomarán empeño a fin de contribuir por su parte a la pronta realizacion de idea tan benéfica. El gobernador eclesiástico y los curas de la ciudad están comisionados para recibir las erogaciones de los fieles que se interesen para instalar cuanto antes a los nuevos relijiosos. Y como habrá muchas personas para quienes sea desconocida la órden relijiosa de los pasionistas a paulistas, nos parece oportuno, ya que de ellos tratamos, hacer una lijera relacion de su orijen y objeto.

Fundó la congregacion de los Pasionistas o clérigos de la Santa Cruz, el año de 1720, el célebre santo, Paulo de la Cruz, natural de Ovada en el Piamonte. Cinco años despues de su fundacion, con ocasion del gran jubileo de 1725, el Sumo Pontífice Benedicto XIII aprobó el instituto de los pasionistas por vez primera; contando entonces solo con diez relijiosos.

El Papa Benedicto XIV en 1741, y sucesivamente Clemente XIII y XIV confirmaron la aprobacion otorgada por sus antecesores, y la órden comenzó a difundirse con suma rapidez. En el pontificado de Clemente XIV se introdujo en Roma la congregacion de los pasionistas y edificaron su convento al lado de la iglesia de los santos mártires San Juan y San Pablo, en el monte Celio, donde reside a la fecha el superior jeneral.

Despues de la muerte del fundador San Paulo de la Cruz, esta congregacion de misioneros se esparció por todas partes. A ellos se confió la predicacion del Evanjelio en Bulgaria y Valaquia, y los veinticuatro sacerdotes, de los cuales se nombran cuatro obispos, que sucesivamente han misionado en esas apartadas rejiones, cuentan ya con mas de diez mil convertidos a la fé.

Entre otros paises donde se han establecido en este siglo los pasionistas, podemos enumerar la Béljica, Inglaterra, Nueva Holanda, Estados Unidos y Buenos Aires. En Inglaterra el superior, R. Padre Ignacio Spencer, gobierna a la fecha treinta y seis colejios de su órden, distribuidos en diferentes ciudades. En Italia cuentan con mas de diez y seis casas entre Nápoles, Toscana, Aquileya y los que fueron Estados Pontificios. En la isla de Deinevich hai a la fecha una mision de pasionistas que presta allí importantísimos servicios.

El objeto de esta congregacion, segun el pensamiento de su bienaventurado fundador, es predicar la penitencia cristiana, poniendo a la vista de los hombres la imájen de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, de donde les viene su nombre. El obispo de Alejandría vistió a San Paulo de la Cruz con el traje que usan los relijiosos y que consiste en una sotana negra de tosco paño con un corazon blanco al lado izquierdo del pecho y con una cruz sobre el corazon, en cuyo centro llevan escrito en caracteres griegos este mote: *Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.*

Segun las reglas del fundador, los pasionistas deben vivir en celdas mui estrechas y con suma pobreza. Tienen obligacion de meditar frecuentemente en la pasion del Señor y de hacer continua y rigorosa penitencia.

Su vida se reduce a dar misiones para la conversion de los pecadores y a reunir en retiro o ejercicios a todos los que soliciten sus servicios. Son hombres llenos del espíritu de Dios, sin mas ambicion que la de salvar a las almas, por cuyo motivo no podemos menos de celebrar su futura instalacion entre nosotros.

La parroquia de la Matriz contará en su seno con tres o cuatro sacerdotes mas que ayudarán a la obra importantísima de moralizar al pueblo con la inspirada palabra de la verdad evanjélica. Enviamos al señor cura Martin Manero y a sus feligreses, nuestras felicitaciones mui cordiales por la vecindad de los nuevos huéspedes que se harán cargo de la capilla de San Luis.

DEFUNCIONES.

6 de julio.—Horacio Arévalo, de 3 años, fiebre; María del C. Galvez, de 27 dias, cólico; Juan B. Aguilar, de 36 años, pulmonía; Juan Maturana, de 120 años, vejez: Elma Rojas, de 7 años, pulmonía; Francisco Rojas, de 17 años, fiebre; María Josefa Nogues, de 3 años 9 meses, pulmonía; José Dolores Perez, de 45 años, aneurisma; Laura E. Baeza, de 15 meses, alferecía; Clodomiro Resusines, de 20 años, reumatismo; Rufina del C. Cortés, de 13 meses, pulmonía; María M. Basualto, de 5 meses, alferecía; Fernando Manterola, de 1 años, cólico; Elvira Gonzalez, de 9 meses, fiebre; Zoile J. Rubio, de 15 años, viruela; Luisa Mattiazzi, 32 años, tísis.

COMPRA-VENTAS.

6 de julio—Manuel A. Rojas, compró a Luis Arrate un sitio erial en el cerro de Portales, por el precio de $ 700.

Juan de la C. Villegas compró a Luis Arrate un sitio erial en el cerro de Portales, por el precio de $ 500.

Teodoro Holman compró a Arturo Chappozen un sitio y casa en Antofagasta, por el precio de $ 6,000.

La Junta Central de Administracion de las minas Descubridoras compró a la sociedad Escobar y Bonne, trece barras de la mina *Estrella* de minerales de plata, del mineral de Caracoles, por el precio de $ 1,500.

SANTIAGO.

6 de julio de 1886.

Temperatura.—Desde el domingo hasta hoi hemos tenido dias abrigados, con sol espléndido.

Sociedad de Agricultura.—Sesion en 5 de julio de 1886.—Presidió la sesion el señor Cox y asistieron los señores: Barros don Lauro, Dávila don Juan D., Dávila don Luis, Izquierdo Sanfuentes, Le Feuvre y el secretario.

Se leyó y fué aprobado el acta de la sesion anterior:

Se dió cuenta de una carta del presbítero don Patricio Mackenna en que pide algunos árboles para plantarlos en el patio del edificio que ocupa el Patrocinio de San José.

Se accedió a esta peticion y se autorizó al director de la Quinta para entregar el número y clase de árboles que considere conveniente.

En seguida el señor Le Feuvre y a propósito del auxilio del guano que ha recibido últimamente la sociedad, se espresó mas o menos en los siguientes términos:

«Me parece conveniente que se haga un análisis completo de dicho guano para conocer exactamente los elementos fertilizantes de minerales que encierra a mas de las partes azoadas.

En efecto, actualmente en Europa y en todos los paises donde se usa los abonos industriales, los abonos especiales azoados que antes se usaban casi esclusivamente, parece que van perdiendo cada dia de su importancia, en lugar que los abonos especiales minerales toman un incremento notable y mui especialmente para los cultivos de ciertas plantas industriales.

Por otra parte, es hoi perfectamente demostrado por la práctica que con el sistema de la sideracion, completada con el empleo de los abonos verdes, el agricultor puede introducir en su suelo a voluntad y en la cantidad que quiera, *casi sin gasto alguno*, los elementos orgánicos azoados que provienen directa o indirectamente de la atmósfera.

Por este motivo, creo que en poco tiempo mas, así como lo he profesado desde hace diez años en todos los climas mas o ménos luminosos durante una buena parte del año, la agricultura no comprará abonos azoados sino que empleará la sideracion y los abonos verdes para mejorar su suelo o reconstituir la fertilidad agotada por las cosechas en materias azoadas.

Las principales rejiones de Chile (norte, centro y centro sur) que gozan de clima de los mas luminosos del mundo se encuentra pues en condiciones mui privilejiadas para este sistema de cultivos. Ademas en todas las partes regadas donde las praderas artificiales de leguminosas (trébol y alfalfa), hai acumulacion constante en la capa superior, del suelo de sustancias orgánica azoada. En los rulos, los barbechos auxiliados por los abonos verdes, producirian idénticos resultados.

En consecuencia, los abonos industriales que mas convienen y que tendrán mayor importancia con el desarrollo del cultivo industrial a Chile, son abonos *fosfatado, calcáreos y potásico.*

El grano en cuestion pobre en acre y rico en fosfato, es pues, a mi juicio mejor apropiado a las necesidades de la agricultura chilena que un guano mui azoado y pobre en fosfato.

Ojalá que este abono pudiera ponerse a disposicion de los agricultores por los ferrocarriles del Estado a un flete el mas barato posible».

Todos los señores directores presentes agregaron algunas consideraciones a lo espresado por el señor Le-Feuvre y se convino en pasar una nota al señor Lemetayer pidiéndole practicara un análisis completo de último cargamento de guano.

Don Domingo A. Izquierdo.—En la mañana de hoi fueron llevados al cementerio los restos del malogrado y distinguido jóven don Domingo A. Izquierdo Varas. Un lucido acompañamiento de los amigos del finado, jóvenes todos como él, seguia triste y meditabundo el carro fúnebre. En el cementerio jeneral el cadáver fué depositado en la sepultura en medio del mas acerbo dolor manifestado por todos los que asistieron a esa fúnebre y postrera ceremonia.

Don Alejandro Echeverria.—Para unas horas que se celebrarán el juéves próximo por el descanso del alma de este insigne sacerdote, se ha repartido la siguiente invitacion:

Santiago, 4 de julio de 1886.—Mui señor nuestro:—Los feligreses de Santa Ana, como un homenaje de cariño a su inolvidable párroco, señor presbítero don Alejandro Echeverria, celebrarán unas honras solemnes por el descanso de su alma, en la iglesia parroquial, el próximo juéves a las 8 A. M.

Rogamos a usted se sirva unir sus oraciones a las nuestras en dicha ceremonia, y con ello, dejará obligada la gratitud de S. S. A. A. S. S.— Cárlos Walker Martinez.—Galvarino Riveros.—José Tomas Rodriguez.—José Manuel Valdes.—Juan Agustin Barriga.—Juan de la Cruz Barros.—Límaco Jara Quemada.—Luis Cotapos.—Manuel S. Balbontin.

El doctor Fort.—Hoi a comenzado por segunda vez a rendir su exámen práctico de médico cirujano este doctor. La comision que recibe la prueba está compuesta de los señores Aguirre, Martinez, Valderrama, Barros Borgoño y Puelma Tupper Francisco.

Mañana terminará el exámen y la comision acordará despues estenderle o no su diploma de médico cirujano.

Leyes y decretos supremos.—Ultimamente se han dictado los siguientes:

Lei que concede a la viuda e hijas de don Antonio Varas una pension anual vitalicia.

Id. que concede un suplemento al item 1.° de la partida 39 de este Ministerio.

Id. que concede a la sociedad Hospital Aleman de Valparaiso el permiso necesario para conservar indefinidamente el sitio con casa que posee en la calle del Hospital de esa ciudad.

Id. que amplía el plazo para dar principio a los trabajos del ferrocarril entre Colico y Colcura.

Decreto que aprueba los planos presentados por don Gustavo Lenz para la construccion del ferrocarril entre Concepcion y los rios de Curanilahue, con las declaraciones que en él se espresan.

Id. que nombra miembro del Consejo Directivo de los ferrocarriles del Estado a don Francisco Freire y don Agustin Vargas Novoa.

Abogado de la beneficencia.—Para este destino ha sido nombrado don Horacio Zañartu.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, julio 6 de 1886

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

5 acons. Compañía Minera Desengaño al 140%.
2 id id id id al 140 id
12 acons. F. Urbano de Santiago a $ 108 c/u.
3 id id id id a 108 id

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

1 acon. Banco Nacional de Chile al 156%.
2 accns. B. Valparaiso al 181%
$ 1000 Caja del C. Hipot. del 5% año 80 al 86½%.
8 acons. Compañía Minera Desengaño al 140%.
2 id id id id al 140 id
10 id id id id al 140 id
10 id id id id al 140½ id
2 id id id id al 140½ id
1 id id id id al 140½ id

Transacciones efectuadas como Corredor.

300 sacos trigueros, de un uso, a 30 cts. c/u.
$ 800 Caja del C. H. del 6% al 96%.
» 500 id id id del 6% al 96 id.
» 500 id id id del 6% al 96 id
$ 2000 Banco G. de Valores del 6% al 84½%.

Transacciones efectuadas ayer tarde.

5 acons. Compañía Minera Desengaño al 139½%.
3 id id id id a 139½ id

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION 12.ª ORDINARIA EN 6 DE JULIO DE 1886.

Presidencia del señor Montt.

Se abrió la sesion a las 2.40 P. M., con asistencia de los señores:

Aguirre José Joaquin	Lira Cárlos
Alamos Fernando	Lira Máximo R.
Amunátegui M. Luis	Larrain Barra Bruno
Arce José	Letelier Patricio
Aguirre Vargas Vicente	Mac-Iver David
Antúnez Vicente	Mac-Iver Enrique
Balmaceda José María	Matte Augusto
Bañados E. Ramon	Matte Eduardo
Barriga Juan Agustin	Márquez de la Plata F.
Barros Arana D.	Montiel R. Agustin
Barros Lauro	Novoa Jovino
Barros Luco Ramon	Orrego Luco Augusto
Bernales Ramon	Parga Juan Nepomuceno
Blanco Adolfo	Pinochet E. Gregorio
Blanco Ventura	Prieto Manuel A.
Bannen Pedro	Puelma T. Guillermo
Bañados Espinosa Julio	Peña Vicuña Nicolas
Carrasco Albano Adolfo	Perez Eastman Santiago
Carvallo Elizalde Fco.	Perez Montt Ismael
Castellon Juan	Puga Borne Federico
Cotapos Acario	Rodriguez Ojeda A.
Carvajal Luis Santiago	Rodriguez L. Martiniano
Cienfuegos Máximo	Rodriguez Zorobabel
Correa Bravo Silvestre	Rogers Cárlos
Echavarria Tomas	Rio (del) Agustin
Echeverria Félix	Romero Herrera Alberto
Echeverría F. de Borja	Saavedra Abel
Edwards Agustin R.	Salamanca David
Errázuriz Ladislao	Saldías Valentin
Fernandez Albano Elias	Sanchez Evaristo
Freire Zenon	Silva V. José Antonio
Gandarillas Alberto	Tagle Arrate José A.
Gandarillas Francisco	Tocornal Enrique
Gonzalez Juan Antonio	Tocornal José Nicolas
Gaete Julio	Urrutia Gregorio
Grez Vicente	Valenzuela Manuel F.
Huneeus Jorje	Vargas Novoa Agustin
Herboso Francisco J.	Vidal Gabriel
Infante José M.	Villamil B. Manuel
Irarrázaval Vera Miguel	Valdés Valdés Ismael
Irarrázaval Ramon Luis	Walker Martinez Cárlos
König Abraham	Walker M. Joaquin
Lastarria Demetrio	Yávar Ramon
Lazo Miguel	Zegers Julio

y los señores ministros de lo Interior, de Hacienda y el secretario.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha dado las órdenes del caso para que la tesorería de Santiago entregue al pro-secretario de esta Cámara la suma de veinte mil pesos, a fin de que con ella cubra el importe de las reparaciones ejecutadas en la sala de sesiones y oficinas de esta Cámara.

2.° De las siguientes nociones.

Honorable Cámara:

El Código de Comercio vijente en Chile, si bien establece el cargo de corredores oficiales o titulados, permite espresamente el libre ejercicio de la correduría a toda persona que no tenga alguna incapacidad legal.

Aunque parece que el Código de Comercio ha sometido a los martilleros a la misma organizacion, esto es, aunque parece que, segun el Código, debe haber martilleros titulados y martilleros particulares, ni mas ni menos como sucede con los corredores, no faltan quienes sostengan que esto no es exacto, o que por lo menos las disposiciones legales no son bien claras a este respecto.

Como no existe ningun fundamento para que los martilleros estén sometidos a reglas diferentes que los corredores, conviniendo desvanecer cualquiera oscuridad que pudiera haber en esta materia, tengo el honor de someter a vuestra deliberacion el vijente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Solo los martilleros titulares tendrán el carácter de oficiales públicos. Sin embargo, podrá ejercer el oficio de martillero cualquiera persona que no se halle incluida en alguna de las incapacidades que establece el artículo 55 del Código de Comercio.

Los martilleros particulares estarán sometidos a las disposiciones de los artículos 85 y siguientes hasta el 95 inclusive, del Código de Comercio.

Santiago, julio 6 de 1886.—*Diego Barros Arana*, diputado por Putaendo.

Honorable Cámara:

El artículo 436 del Código de Comercio faculta al Presidente de la República para que nombre cuando lo crea conveniente un comisario fiscal que vijile las operaciones de las sociedades anónimas. Los emolumentos de estos funcionarios son fijados por el Presidente de la República, y pagados por las mismas sociedades.

No necesito entrar en largos desenvolvimientos para manifestar que en los negocios de las sociedades anónimas, como en todos los negocios particulares, los mejores vijilantes e inspectores son los interesados mismos. Por lo tanto, los comisarios fiscales son ajentes del todo inútiles, que solo sirven para percibir emolumentos, que disminuyen naturalmente las ganancias de los accionistas